



“INFORME ANUAL CÓMITE DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL”

2019



Señores y señoras Asociados COOPEASAMBLEA RL, para el Comité de Educación y Bienestar Social (CEBS) es de gran satisfacción informarles sobre el trabajo realizado, conforme los lineamientos y políticas de la cooperativa y según nuestro Plan Anual de Gestión.

El CEBS no sólo tiene a su cargo la educación cooperativa, sino también la ejecución proyectos sociales que mejoren la calidad de vida de las y los asociados/as.

Por lo cual este Comité desarrolla su labor en dos áreas:



El Comité de Educación y Bienestar Social es la unidad administrativa encargada de asegurar para los asociados de la cooperativa y personas que desean ingresar a ella, y que laboren en la Asamblea Legislativa las facilidades necesarias para que reciban educación cooperativa, y amplíen sus conocimientos sobre los principios filosóficos y doctrinarios del cooperativismo, como alternativa de desarrollo económico y social.

Asimismo, es la encargada de redactar y someter a la aprobación del Consejo de Administración, proyectos y planes, así como de ponerlos en práctica.

Siempre en busca de uno de los principales objetivos de nuestra Cooperativa, el lograr el crecimiento de nuestra Base Asociativa.

Para nosotros (CEBS) de COOPEASAMBLEA R.L. es de gran satisfacción informarles sobre el trabajo realizado, conforme los lineamientos y políticas de la cooperativa y según nuestro Plan Anual de Gestión.



El presente informe muestra la labor del Comité y el cual está integrado por:

Presidenta

Yahaira Solano Brenes

Vicepresidente

José Mario Chavarría Herrera

Secretaria

Claudia María Garnier Arias

Suplente

Yanori Fernández Sánchez

Durante este periodo:

Se trató de Informar a los asociados sobre la naturaleza, servicios y funcionamiento de la cooperativa.

Divulgar las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la cooperativa.

Se desarrolló campañas de vacunación donde se insta también a la afiliación de nuevos asociados.

Se vacuno contra la gripe con un subsidio del cien por ciento, y se dio un subsidio de veinte cinco por ciento para la vacuna del VPH, en dicha campaña tuvimos la participación tanto de hombres como de mujeres. Esta vacuna contra el VPH se centra en los tipos de VPH que más comúnmente causan cáncer de cuello uterino y que pueden causar algunos de los cánceres de vulva, vagina, ano y orofaringe. También protege contra los tipos de VPH que causan la mayoría de las verrugas genitales. Vacunas que creemos son de importancia para la salud de nuestros asociados (as).

Se trató de promover la participación activa y crítica de los asociados (as) en la vida de la cooperativa.

Se elaboró un programa de trabajo y un presupuesto de gastos tanto para el presupuesto de educación como de bienestar social.



Ayudas de Bienestar Social:

Se les otorgó ayudas económicas a asociados y asociadas que hicieron la solicitud para compra de lentes, operación de ojos, emergencias familiares, compra de medicamentos y ayudas sociales, casos de familiares con tratamientos médicos que no cubre la CCSS.

También se ha tendido la mano a aquellos Asociados (as) que sufrieron algún tipo de enfermedad o de sus familiares dependientes.

Todas las solicitudes de auxilios fueron debidamente analizadas y podemos asegurar que la Reserva de Bienestar Social, continúa enfocada en ofrecer ayudas económicas a los Asociados (as) que así lo requieran.

Se brindaron varias ayudas económicas para defunciones de familiares.

Se trabajó y elaboró un Reglamento para ayudas de Bienestar Social actualizado, con el fin de que las ayudas económicas estén acordes con el presupuesto que se cuenta, quedamos a la espera de la aprobación y revisión por parte del Consejo de Administración.

Observaciones y recomendaciones:

Seguimos considerando que hay una gran ausencia de procesos de inducción en más temas cooperativos tanto para los nuevos miembros de los Comités como para los otros miembros gerenciales.

Lograr el mayor aprovechamiento de las capacitaciones impartidas tanto dentro como fuera del país para todos los asociados y asociadas.

Consideramos que debe haber una mayor comunicación con los Órganos nacionales e internacionales en cuanto a Cooperativismo para poder participar más activamente.

Se debe implementar más legislación vigente en materia cooperativista impulsando la educación y capacitación en cooperativismo para todos los y los asociados.